San Pedro de Ycuamandyyú, 18 de abril de 2024.-

Señores;
Roberto López
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario No 2992/19, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2024 para el Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Pesadas - Ad Referéndum. – ID 438649.-***

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación han decidido adjudicar a su firma TALLER PUMA por haber presentado la oferta conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Cristóbal Dennis Roa Espinola
Encargado de la UOC
Gobernación de San Pedro

Roberto Lajs Enciso

Escaneado con CamScanner